



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Su beneplácito por el 100° Aniversario de la creación de YPF-Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. a celebrarse el 03 de junio del corriente año.

Prof. Melisa Greco Diputada Provincial Juntos por el Cambio EXPTE. D- 427 /22-23





## **FUNDAMENTOS**

YPF S.A., acrónimo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales es una empresa argentina de energía dedicada a la exploración, explotación, destilación, distribución y producción de energía eléctrica, gas, petróleo y derivados de los hidrocarburos y venta de combustibles, lubricantes, fertilizantes, plásticos y otros productos relacionados con la industria.

La petrolera estatal es productora de materias primas básicas, intermedias y especialidades de la industria petroquímica, cuenta con tres complejos industriales integrados operativamente con sus tres refinerías (La Plata, Plaza Huincul y Luján de Cuyo) maximizando el agregado de valor a la producción de hidrocarburos.

La compañía tiene una composición societaria mixta, en la que el Estado argentino posee el 51% de las acciones y el 49% restante cotiza en la Bolsa de Buenos Aires y Nueva York.

Es la mayor empresa de Argentina y la quinta petrolera más grande de la región, empleando directa o indirectamente a más de 72.000 personas de todo el país. En la lista Forbes Global 2000 de 2020, YPF fue clasificada como la 1360 empresa más grande del mundo. Posee noventa y dos bloques productivos distribuidos en cuencas de todo el territorio argentino y cuarenta y ocho bloques exploratorios. Es el líder en toda América Latina en la producción de recursos no convencionales con el desarrollo del yacimiento Loma Campana (formación Vaca Muerta, la segunda con recursos de gas de lutita y cuarta de petróleo de esquisto del mundo).

Fue fundada como empresa estatal en 1922, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, convirtiéndose en la primera gran petrolera verticalmente integrada del mundo. Su ideólogo y primer director fue el coronel Enrique Mosconi. EXPTE. D- 32 122 - 23





Pueden encontrarse los antecedentes de YPF en el descubrimiento de petróleo en la zona de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 1907. Luego, se creó la Dirección General de Explotación del Petróleo, con el objetivo de regular la actividad de las compañías extranjeras que comenzaban a establecerse en el país a este fin.

Durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, entre 1916 y 1922, se realizaron varias obras para fomentar la extracción de petróleo. YPF se crea por el Estado argentino mediante decreto el 3 de junio de 1922.

El 19 de octubre de 1922, pocos días después de asumir la presidencia de la Nación Argentina Marcelo Torcuato de Alvear, Enrique Mosconi fue nombrado director general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), donde permanecería por ocho años, dedicando grandes esfuerzos para incrementar la exploración y desarrollo de la extracción de petróleo.

Con YPF, Argentina fue el segundo país en todo el mundo en tener una petrolera estatal integrada verticalmente, después de la Unión Soviética. Cuando se estaban por firmar los protocolos de acuerdo, se produjo el golpe de Estado de 1930, que derrocó a Hipólito Yrigoyen en su segundo gobierno e inauguró la Década Infame.

Desde su fundación, la empresa realizó todas las actividades que fuesen necesarias para la explotación de petróleo, incluyendo la fundación o rápido engrandecimiento de pueblos cercanos a zonas con reservas de petróleo, como la citada Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut, Las Heras, Cañadón Seco, Caleta Olivia en Santa Cruz y Plaza Huincul en Neuquén. De acuerdo con la doctrina del general Mosconi y de Hipólito Yrigoyen, la empresa tuvo el monopolio legal del petróleo durante toda su existencia como Sociedad del Estado. El objetivo buscado por Mosconi era que el fisco contara con una gran empresa, para poder hacer frente a reclamos individuales que fueran contra el interés general del país.





La petrolera estatal YPF inauguró el primer surtidor de querosén el 22 de febrero de 1923 en Buenos Aires, tres meses más tarde se instalaron seis más. El 20 de junio se construyó el primer surtidor de nafta para vehículos. El industrial Torcuato Di Tella fue quién se encargó de su fabricación, cuando comenzó la explotación del petróleo en la provincia de Salta.

En 1941 comenzó la explotación del yacimiento carbonífero de Río Turbio, que en un principio estuvo a cargo de YPF.

En 1945 el presidente de aquel entonces retomó la política energética, mediante la nacionalización de los hidrocarburos que quedó respaldada por el artículo 40 de la Constitución de 1949. Siguiendo una política industrial desarrollista, con el fin de promover la industrialización acelerada del país, se alentó el ingreso del capital industrial extranjero, con ese objetivo se firmó un contrato el 11 de diciembre de 1947 entre YPF y la empresa petrolera estadounidense Drilexco, para la exploración de cuarenta pozos de petróleo, ya que los recursos que tenía el Estado para lograr el autoabastecimiento no eran suficientes. La ley fue sancionada con éxito en 1953. En ese marco se firmó en 1954 un acuerdo con Standard Oil para explotar una extensa área del sur argentino con yacimientos que establecía una inversión privada de 13.500.000 dólares en cuatro años para explorar y explotar un área aproximada a los 50.000 km² en la provincia de Santa Cruz. Tras seis años YPF aumentó en 50% la producción de petróleo y alcanzó a tener 84% del total de la extracción de crudo.

El 19 de septiembre de 1955, durante el Golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Domingo Perón, fueron atacados los tanques de combustible de la empresa en Mar del Plata, proyectiles fueron disparados sobre la propiedad de YPF. El ataque tenía como objetivo instalar por la fuerza en el poder a la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu y luego a Isaac Rojas. Paralelamente en La Plata, la destilería de YPF es atacada

## EXPTE, D- 424 /22-23





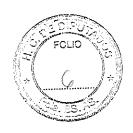
por militares, muriendo alrededor de 14 personas, entre ellos los trabajadores petroleros René Arnaldo Isuz, Pedro Álvarez, Marino Vuelta y Ángel Altuna.

Al momento de asumir el gobierno Arturo Frondizi en 1958, YPF aun era incapaz de alcanzar el autoabastecimiento de petróleo. Frondizi declaró que su política petrolera estaría asentada en tres pilares: la nacionalización del petróleo, el monopolio de YPF y el autoabastecimiento petrolero. Sin embargo, al poco tiempo reconoció que la petrolera estatal no podría lograr el autoabastecimiento y sería necesario recurrir al capital extranjero. Durante su gestión se produjeron compras de maquinaria y construcción de infraestrutura que llevaron a YPF a duplicar su producción. Esto, sumado a la producción de las empresas extanjeras, llevó la producción total del país a las 15.600.000 toneladas de petróleo. De esta manera se logró el autoabastecimiento por primera vez en cincuenta años.

Frondizi fue depuesto por un golpe militar en 1962 y, luego de un breve interinato, asumió el gobierno el radical Arturo Illia quien ganó las elecciones de 1963. Illia se comprometió durante su campaña a disolver los contratos petroleros de Frondizi. Por medio de los decretos 744 y 745/63 se anularon los contratos que YPF había firmado con compañías petroleras extranjeras.

En 1976 el gobierno militar conocido como Proceso de Reorganización Nacional anuncia su política petrolera que consiste en la intervención cada vez mayor de las empresas privadas en detrimento de YPF. Durante este período la deuda de la empresa aumentó un 1613% hasta llegar a los seis mil millones de dólares, al mismo tiempo que se depedía a 13 mil empleados. El aumento de la deuda estuvo relacionado con la desfinanciación de la compañía, debido a que el Ministerio de Economía retenía una parte del precio de la nafta en el surtidor. Hasta el momento se tiene conocimiento que 30 trabajadores de la empresa son detenidos-desaparecidos.





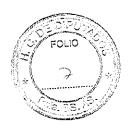
Como la mayoría de las empresas públicas argentinas, fue privatizada durante el gobierno de Carlos Saúl Menem. Su privatización fue orquestada por su entonces presidente, el ingeniero industrial José Estenssoro. Entre 1989 y 1992, se llevaron a cabo las principales reformas. El primer paso en este proceso de enajenación fue el cambio de tipo societario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (que era una Sociedad del Estado) para convertirse en una Sociedad Anónima (YPF S. A.). En 1993 el Estado mantenía el 20% de las acciones y la acción de oro, y un 12 % quedaba en manos de los estados provinciales. El sector privado era propietario del 46% del accionariado y lo componían bancos y fondos de inversión de diversos países. En 1998, el sector privado ya poseía casi el 75 % de las acciones, aunque el Estado mantenía la acción de oro.

Finalmente, la privatización culminó en 1999, cuando el Estado argentino vendió a Repsol un 14,99 % de las acciones de YPF, la transacción le costó a la petrolera española 13.437 millones de euros y permitió a Repsol YPF convertirse en la octava productora de petróleo y la decimoquinta compañía energética del mundo.

En 2011 se confirmó la existencia de reservas de Shale (petróleo de esquisto o shale oil y gas de lutita o shale gas) en el yacimiento Vaca Muerta, una formación situada en la Cuenca Neuquina. En febrero de 2012, YPF dio una estimación de reservas de 22.500 millones de BEP.

En la última semana de marzo de 2012, algunos gobiernos provinciales expropiaron áreas con yacimientos petroleros que estaban en concesión de Repsol YPF, debido a la baja producción de la empresa y a la falta de inversiones registrada durante muchos años. Tres áreas fueron retiradas o "expropiadas" a la petrolera: en la provincia de Neuquén, una llamada "Don Ruiz" de 109,1 km² y Chihuido de la Salina Sur y Portezuelo Minas, que suman en total una superficie de 242,4 km². En consecuencia, las acciones de YPF decayeron un 15% en las bolsas. Inmediatamente, las provincias de





Chubut, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz retiraron las concesiones a Repsol YPF.

El 16 de abril de 2012, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó el proyecto de ley «De la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina» que dispone la estatización parcial de YPF. El proyecto declara de "interés público y nacional" al "autoabastecimiento de hidrocarburos", para expropiar el 51% del capital accionario de YPF, que fue convertido en ley el 3 de mayo de ese mismo año.

Del 51% expropiado, un 49 % se destinó a las provincias y el 51 % restante al Estado Nacional.

El 25 de abril de 2012, el Senado argentino dio media sanción al proyecto de ley de expropiación, y remitiéndolo para su tratamiento a la Cámara de Diputados. Esta aprobó el proyecto. Contó con un amplio consenso de las fuerzas políticas, que apoyó la iniciativa oficial y defendiendo que Argentina tuviera su petrolera estatal, como los demás países latinoamericanos o los de Oriente Medio.

El 27 de febrero de 2014 se firmó el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación entre la República Argentina y la empresa Repsol. En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.741 que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF SA e YPF GAS SA y con arreglo a la Ley N° 21.499 de Expropiaciones, a través de dicho convenio Repsol se aviene a aceptar por todo concepto la suma de 5000 millones de dólares estadounidenses pagaderos en bonos soberanos como compensación por la expropiación antes mencionada. El convenio fue aprobado por el Congreso de la Nación Argentina y la Junta General de Accionistas de Repsol SA.





El 8 de mayo de 2014 entró en vigencia el convenio y quedó perfeccionada la expropiación dispuesta por la Ley Nº 26.741, y por lo tanto, la República Argentina es definitivamente titular del 51 % del patrimonio de YPF SA e YPF Gas SA.

A fines de 2012, YPF poseía en Argentina una red de más de 1600 estaciones de servicio y veintiséis bloques exploratorios en tierra y mar que abarcaban un total de 148.000 km². Sus operaciones en 91 áreas productivas se situaban en las cuencas Neuquina, del Golfo San Jorge, Cuyana, Noroeste y Austral.

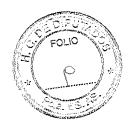
La empresa cuenta con tres refinerías en Argentina: en La Plata (provincia de Buenos Aires), Luján de Cuyo (provincia de Mendoza) y Plaza Huincul (provincia del Neuquén). En cuanto a la producción petroquímica, posee los complejos industriales de Ensenada (provincia de Buenos Aires) y Plaza Huincul (Neuquén). También participa con un 50% en la empresa de fertilizantes nitrogenados Profertil, la misma inició la producción de urea granulada y amoníaco a comienzos de 2001, luego de haber concluido la construcción de su planta.

En abril de 2017, YPF anunció la primera instalación de doscientos puestos de recarga rápida para vehículos eléctricos, en 110 de sus estaciones de servicio. Así se convierte en la primera en el país en ofrecer el servicio.

En 2012 se anuncia la creación de Y-TEC (YPF Tecnología), una empresa de tecnológico en el sector de petróleo y gas, propiedad de YPF (51%) y CONICET (49%). La sede de la empresa se encuentra en la localidad de Berisso, cerca de la refinería de la empresa petrolera.

En junio de 2018 la directiva de YPF anuncia la creación de YPF Luz, que gestiona la generación de energía térmica en Tucumán, Neuquén y La Plata y de energía eólica en Chubut y Santa Cruz.





En junio de 2021 se crea la empresa YPF Litio S.A. dedicada a la industrialización de ese mineral para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos.

La historia de YPF sintetiza las relaciones entre los aspectos económicos, culturales y político-sociales más relevantes de la historia de nuestro país. Desde entonces y hasta la actualidad, YPF ha sido una muestra del complejo entramado entre sociedad civil, Estado y desarrollo de la actividad económica nacional.

YPF a lo largo de sus 100 años de vida ha tansitado y acompañado los procesos de la historia argentina, a su sombra se fundaron pueblos, ciudades, caminos y rutas, escuelas y hospitales; ha estado y esta presente en el imaginario colectivo de los argentinos como esencia del ser nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

> Prof. Melisa Greco Diputada Provincial Juntos por el Cambio